



**RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE ESTABLECE UN SEGUNDO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES EN LA MODALIDAD DE DISEÑO GRÁFICO DIGITAL DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, PARA EL CURSO 2022-2023.**

Mediante Resolución Rectoral de fecha 26 de julio de 2022 se convocan Becas de Formación en el Vicerrectorado de Estudiantes para el curso 2022-2023.

CONSIDERANDO que el número de candidatos que cumplen los requisitos exigidos en la Convocatoria de Becas de Formación en el Vicerrectorado de Estudiantes para el curso 2022-2023, es menor al de becas convocadas.

CONSIDERANDO que el artículo 16 de la Convocatoria de Becas de Formación en el Vicerrectorado de Estudiantes para el curso 2022-2023 establece que “Se abrirá un segundo plazo de presentación de solicitudes en el supuesto de que el número de solicitantes que cumplan los requisitos sea menor al de becas previstas”.

Este Rectorado ACUERDA, abrir un segundo plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución Rectoral, para la **Modalidad de Diseño Gráfico Digital** de la Convocatoria de Becas de Formación en el Vicerrectorado de Estudiantes para el curso 2022-2023.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición antes este Rectorado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR,  
(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	hEwtZETvmUrD5TyA8upew==	Fecha	11/01/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/hEwtZETvmUrD5TyA8upew%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/hEwtZETvmUrD5TyA8upew%3D%3D</a>		

